

A TRABAJAR

Terminado ayer el debate político en el Congreso y resuelto el Gobierno á que las Cortes permanezcan abiertas mientras haya proyectos que discutir, sin otro paréntesis que el que imponen las vacaciones de Navidad, es llegado el momento de que salga de las Cámaras algo más eficaz y positivo para la prosperidad nacional que el eco de discursos elocuentes y de incidentes ruidosos.

Muestra desconfianza *El Imparcial* de que la obra útil que el Gobierno se encuentra dispuesto á acometer pueda realizarse, por las dificultades que la actitud de las oposiciones habrá de suscitar, y aunque reconocemos la exactitud de las principales observaciones con que el colega justifica esta duda, todavía preferimos esperar á que el curso de los debates demuestre que no se ha hecho en este progreso alguno, antes de emitir un juicio desfavorable.

Que las oposiciones intervengan en la discusión de todos los proyectos y que cuanto mayor sea la trascendencia de éstos, sea su examen más detenido, no sólo es conveniente, sino que lo consideramos necesario para el fin principal que debe perseguirse de que salgan con la posible perfección. Y si por efecto de la tensión producida por los últimos debates, algunas oposiciones creyeran que deben extremar su celo en el examen y discusión de los proyectos presentados por el Gobierno, tampoco creemos que pueda esto llegar á constituir obstáculo de tal magnitud en la tramitación parlamentaria de aquellos, que haya de darse por estéril de antemano todo esfuerzo encaminado á obtener su aprobación.

Nada más justificado, después de la crisis ministerial, sobre todo atendiendo á las diversas fases que presentó en su desarrollo, que las oposiciones plantearan un debate para esclarecer lo ocurrido y para determinar hasta qué punto seguía el Gobierno contando con mayoría en las Cámaras. Dilucidados uno y otro extremo, y habiéndose dado á la discusión cuanta amplitud creyeron necesaria los que en ella intervinieron, nada podría ahora explicar que con uno ú otro motivo se intentara dilatar la obra legislativa que constituye la más importante de las funciones parlamentarias.

Nadie niega la importancia y la urgencia de proyectos como el de reforma de la ley Municipal, el de reforma del Jurado, el de huelgas, el de ferrocarriles secundarios, el de codificación de las disposiciones sobre enseñanza y algún otro, sin contar los proyectos constitucionales, cuya discusión comenzó ayer, y, por tanto, no creemos que haya minoría alguna que quiera ante el país asumir la responsabilidad de impedir que con las modificaciones que aconseja su estudio lleguen dichos proyectos á ser leyes.

Con la mitad de la atención y la actividad desplegadas en los debates políticos, bastará para que se realice la obra útil que el país espera con impaciencia, y que las Cortes no podrían, sin grave daño para su prestigio, negarse á realizar.

El castellano en las escuelas

La prensa de Barcelona

La prensa de Barcelona, que venimos leyendo con atención estas días, se ocupa del decreto del señor conde de Romanones prescribiendo que la enseñanza en las escuelas se dé en castellano. A su tiempo reproducimos los juicios que dicha medida merecía al «Diario de Barcelona» y á «El Diálogo». En general puede decirse que los periódicos de Barcelona, ó no emiten opinión alguna respecto al indicado decreto, ó lo censuran, con la excepción de «El Diluvio» y «La Publicidad», que lo elogian.

Véase á este propósito lo que dice «La Publicidad» en su número llegado hoy á Madrid:

«Cuando el Obispo Sr. Morgades—y otros Obispos de esta tierra que cobran en castellano—impusieron á los párrocos y demás eclesiásticos que usasen el idioma catalán en las relaciones con sus feligreses y para la enseñanza del Catecismo, el Gobierno de la nación no se dio por enterado, se calló como un bendito, y el alarde catalanista del doctor Morgades, especie de guante arrojado al rostro del «centralismo», no fué recogido por ningún político gobernante.

El silencio del Gobierno hubo de significar que en España existen, mejor dicho, coexisten dos Estados, el nacional y el eclesiástico, cada uno con sus privativas particulares é indepedientes.

Si los eclesiásticos, que tienen el deber inelu-

dible de enseñar el Catecismo, lo explican en catalán y en catalán lo divulgan, sin oposición del Estado, casi con su aquiescencia, ¿á santo de qué, con qué razón y motivo protestan los catalanistas de que el Estado español quiera que los maestros expliquen en español el Catecismo cristiano?

En las escuelas de primera enseñanza todas las asignaturas se enseñan en lenguaje castellano; ¿por qué se ha de exceptuar el Catecismo? Y si el profesor ignora el catalán, ¿cómo es posible que explique la doctrina de Cristo en lenguaje que no conoce? Y si tanto valor y tanta trascendencia tiene esa disposición del conde de Romanones, ¿por qué no exigen esos apasionados del idioma catalán que se expliquen la aritmética, la geometría, la geografía, etc., con arreglo á textos catalanes?

Para los catalanistas apasionados, ahora y siempre será inoportuna la enseñanza del castellano. Lo extraño, lo chocante es que ciertos diputados á Cortes, no catalanistas, estimen que esa real orden pueda molestar á las gentes de Cataluña.

Porque si esos diputados se figuran, que protestando esa real orden se ganan las simpatías de los catalanistas, están muy equivocados, y se lo advertimos seriamente; ni hoy, ni mañana, ni nunca, merecerán la menor benevolencia de los catalanistas, ni siquiera les agradecerán que con esta actitud equívoca é inexplicable, den motivo á suponer, que efectivamente es tan vivo, tan firme el sentimiento catalanista, que sea hábil y de algún provecho aparentar en las Cortes y en los centros oficiales sentimientos y convicciones, que en realidad no sienten ni tienen ninguno de los diputados á Cortes que figuran en las filas de los partidos de la Restauración.»

LA ENSEÑANZA PRIVADA

Y LA INSPECCION OFICIAL

La «Gaceta» publica hoy una real orden del ministerio de Instrucción pública dictando disposiciones acerca de la inspección de la enseñanza privada para cumplir el real decreto de 1.º de Julio.

Dice así la parte dispositiva de dicha real orden:

1.º Que los rectores, directores é inspectores de Instrucción pública dirijan un apercibimiento á los directores de colegios de enseñanza privada que á la fecha de esta real orden no hayan cumplido con las prescripciones del real decreto de 1.º de Julio, señalándoles un plazo de ocho días, y haciéndoles presente que en lo sucesivo se tendrán que atender á las consecuencias de actos ejecutados con infracción manifiesta de las disposiciones vigentes; y

2.º Que las autoridades académicas citadas informarán á esta superioridad de los establecimientos que, á pesar del apercibimiento superior, no cumplan con las citadas disposiciones, practicando al efecto las diligencias necesarias de comprobación y remitiendo relación de ellas á este ministerio.»

DE MARRUECOS

Tánger 26.—Hoy se presentaron en Tánger gran número de moros armados, en son de paz. Eran representantes de las kábilas de Anghera y Wad-Rás, que iban á ofrecer al gobernador de Tánger su concurso contra los moros insurrectos de Benider, y á ponerse, para ello, á las órdenes de la autoridad del bajá.

El gobernador acogió muy bien á las representaciones de tan importantes kábilas, aceptando la cooperación tan valiosa que iban á ofrecer á Tánger; pero aunque les mostró en apariencia tanta confianza en su lealtad, el bajá permanece en una prudente desconfianza, por si acaso fuera una hábil estratagemia urdida en combinación con los Benider por unas kábilas tan inquietas y tan poco disciplinadas á la autoridad del bajá, como las de Anghera y Wad-Rás.

La política arancelaria

EN FRANCIA

París 27.—Al tomar posesión de la presidencia de la comisión de Aduanas, el Sr. Jonnart pronunció un discurso haciendo importantes manifestaciones.

Se declaró partidario de la estabilidad de las actuales tarifas arancelarias.

Aludiendo á la organización en varios países extranjeros de los trusts y de los sindicatos, dijo que esto debe servir de aviso.

El orador se preguntó si de constituir este una política internacional habrá llegado el caso de que Francia proceda á tomar aquellas medidas convenientes para la defensa del mercado nacional, estableciendo, por ejemplo, derechos compensadores y diferenciales.—Fabra.

El Parlamento italiano

Roma 26 (recibido el 27).—El Parlamento italiano ha inaugurado hoy la nueva legislatura.

La Cámara de Diputados ha nombrado una comisión de su seno encargada de felicitar al rey Víctor Manuel por el nacimiento de la princesa Mafalda.

Los ministros han presentado varios proyectos de ley, siendo el más importante de todos ellos el que establece el divorcio.—Fabra.

HUELGAS EN FRANCIA

Marsella 26.—Los individuos de la inscripción marítima se han declarado en huelga. Muchos acudieron esta mañana á pedir que los tripulantes de los buques los secundasen; pero la mayoría de éstos se negó.

Espérase que los buques correos puedan zarpar sin entorpecimiento.

Saint Etienne 26 (recibido el 27).—Esta tarde se ha reunido el Comité federal de mineros acordando que el viernes próximo se reanuden los trabajos en toda la cuenca carbonífera del Loira.—Fabra.

EL PIMENTÓN

El alcalde de Murcia conferenció ayer tarde en el Congreso con el Sr. Moret, á fin de

que se adopten medidas para resolver la cuestión del pimentón.

El Sr. Moret contestó que él procurará que pronto dé dictamen la comisión del Congreso que entiende en el proyecto relativo á las sustancias alimenticias, con el propósito de que se apruebe dentro de muy pocos días, y que entre tanto, á todo el que infrinja las disposiciones vigentes debe castigársele con rigor, entregándolo á los tribunales.

Los juzgados de Madrid

Nueva división

La «Gaceta» publica un importante real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, reformando la división jurisdiccional de Madrid para los juzgados de primera instancia é instrucción y municipales, de acuerdo con la reciente división hecha por el Ayuntamiento.

La nueva división, que suprime el distrito llamado hasta ahora de la Audiencia, y crea el de Chamberí, comenzará á regir el día 1.º de Diciembre próximo.

Desde esta fecha, el juez de primera instancia é instrucción y el juez municipal del actual distrito de la Audiencia, con el personal completo de sus respectivos juzgados, ejercerán sus funciones en el distrito de Chamberí, conservando el material y archivo del de la Audiencia y sus libros del Registro civil. Estos libros se cerrará el día 30 de Noviembre á las doce de la noche, y pasada esta hora, las inscripciones se harán en los libros del juzgado de Chamberí.

Desde el mismo día 1.º de Diciembre pasará al juzgado del distrito que corresponde, según la nueva división, el conocimiento de las causas criminales y juicios de faltas.

Los nacimientos, defunciones y demás actos relativos al estado civil de las personas, posteriores á las doce de la noche del día 30 de Noviembre, se inscribirán en el registro que corresponde, conforme á la nueva división territorial.

EL TEMPORAL

En la Coruña

Temores de naufragio

Coruña 26.—Se ha desencadenado en el litoral un temporal de viento de una violencia imponente. Los barcos del Ferrol han tenido que suspender el viaje. El comandante de Marina prohibió que se hiciera á la mar ninguna embarcación.

En Corcubión ha entrado de arribada el trasporte de guerra francés «Loiret».

Aquí han entrado de arribada forzosa varios buques mercantes.

En las primeras horas de la tarde empezó á circular el rumor de que se había perdido el vapor alemán «Cabo Roca», que salió ayer de este puerto con pasajeros con rumbo á Vigo para seguir su viaje á América del Sur. El rumor tiene por origen la tardanza en llegar el buque á Vigo. Ni la casa consignataria ni las autoridades tienen noticia del barco.

El viento ha producido en la bahía grandes desperfectos. Témesse que en alta mar hayan ocurrido siniestros en las embarcaciones pequeñas dedicadas á la pesca.

El vapor «Rabat» tuvo que suspender la salida para Cádiz.

En Francia

La Rochelle 26.—Violento temporal. Muchas barcas perdidas. Cuatro marinos ahogados.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

En la Iglesia parroquial de San José se celebró ayer el enlace de la bella señorita doña Isabel Martínez de Irujo y Caro, hija del jefe superior de Palacio, señor duque de Sotomayor, con el vizconde de la Vega, primogénito del duque de Vistahermosa.

La iglesia estaba adornada con colgadas color celeste; había profusión de luces, plantas y flores.

Poco antes de las doce, hora señalada para la ceremonia religiosa, entraron en el templo de la calle de Alcalá los novios.

Ella lucía primoroso traje blanco con la corona y flores de azahar; iba del brazo del duque de Vistahermosa, que vestía uniforme de gentilhomme, luciendo la banda de Carlos III. Llevaba la representación del Rey, que fué padrino.

El novio, con el traje de maestrante de Zaragoza, dió el brazo á la duquesa de Sotomayor, tía y madre política de la novia, que en representación de la Reina viuda fué la madrina.

El Obispo de Sión bendijo el enlace y pronunció una elocuente plática.

Fueron testigos, por la señorita de Martínez de Irujo, su hermano, Carlos, su tío el marqués de la Romana y el exministro de Fomento, marqués de Fidal; por el vizconde de la Vega, lo fueron el ministro de Estado, duque de Almodóvar del Río; su tío D. Cristóbal Murrleta y el marqués de Bodmar.

Terminada la ceremonia religiosa, dirigióse á Palacio los nuevos esposos, con el fin de saludar y ofrecer sus respetos á sus majestades y altezas.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido almuerzo en la suntuosa morada de los duques de Sotomayor.

—A las once de la mañana, y también apadrinados por S. M. la Reina, contrajeron matrimonio la bella señorita de Bascarán, hija de nuestro querido amigo el general del mismo apellido, con D. Enrique Franco, hermano de la marquesa de Larios.

La Reina madre comisionó para que la representase en la ceremonia al conde y la condesa de Aguilera de Inestrellas.

La novia vestía elegante traje blanco adornado con flores de azahar, y lucía un hermoso collar de perlas de varios hilos, regalo de la marquesa de Larios.

Los jóvenes recién casados, lo mismo que los vizcondes de la Vega, hicieron la acostumbrada visita á Palacio, inmediatamente después de terminada la ceremonia religiosa.

También se celebró en la capilla del Cristo de San Ginés el matrimonio de nuestro querido amigo el senador y secretario de la Alta Cámara, D. José Hernández Prieta con la bella señorita Antonia Medrano Sierra.

Fueron padrinos la respetable señora viuda de D. Germán Gamazo y el doctor Hernández Prieta, hermano del contraente; y testigos, por la novia, el exministro Sr. Maura y D. Luis Serrano, juez municipal del distrito del Hospital, y por el novio, el director general de lo Contencioso, Sr. Fidalgo, y el profesor de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Sr. Mendizábal.

Por el riguroso luto de la desposada, la ceremonia se celebró en familia.

—Otra de las bodas celebradas ayer fué la de la bella señorita Fernanda Fernández Martín, con el joven farmacéutico D. Miguel García Rodríguez y López, nieto del senador D. Miguel López Martínez.

—Han ingresado en la real Maestranza de Zaragoza el marqués de Hoyos y su hermano D. Antonio.

—La condesa de Morphy se encuentra en París algo delicada de salud.

En cuanto se restablezca saldrá para Madrid acompañada de su hijo y de Mme. Lacroix.

Dicha notable artista se propone pasar una temporada en la corte, donde tiene tantas simpatías en la alta sociedad.

—Durante los días 28, 29 y 30 se dirán misas en varios templos de esta corte por el alma del Sr. D. Manuel de Osa y Ramírez de Arellano, hermano del marqués de la Puente y Sotomayor.

Academia de la Historia

Bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo se celebró la última sesión, en la que se dió conocimiento de haber recibido, como donativo de sus autores, el tomo IV de la «Historia genealógica y heráldica de España», por el Sr. Bethencourt, y la «Historia de Costa Rica durante el siglo XIX», que ha hecho por su cuenta y en su propio nombre el gobierno de aquella República.

El director de la Academia expuso el estado favorable en que se encuentra el proyecto de adquisición de local para un Museo digno de la ciudad de Zaragoza, y el de conservación y restauración de varios monumentos de la provincia de Soria.

Se dió lectura de un estudio de D. Ignacio Olivado que tiene por título «La Inquisición, la Compañía de Jesús y el padre Román de la Higuera», en que por los papeles secretos de la Inquisición se presenta de bulto el verdadero carácter del famoso impostor ó principal autor de los falsos cronicones, tan refutado con la probidad literaria como con el espíritu del Instituto á que pertenecía.

Después de los entusiastas elogios que mereció este trabajo, se acordó publicarlo en el «Boletín Académico».

TEATRO DE LA COMEDIA

Beneficio de los hermanos Quintero

Anoche se celebró con la 22.ª representación de *La dicha ajena*, el beneficio de tan renombrados autores. A él concurrió numerosísimo y distinguido público, que aplaudió con el mismo calor y gusto que el día de su estreno, esta última representación.

Por mi parte, libre ya el espíritu de la preocupación que domina el ánimo cuando se asiste á un estreno, paladeé con mayor placer que entonces las gracias y los chistes intencionados que á manos llenas han derramado los autores en su obra, y confirmo mi creencia, contraria á la de algunos, de que los Sres. Quintero escribirán, cuando se lo propongan con decidido empeño, una comedia que penetre en el corazón, dejando en él recuerdo inolvidable.

Para creerlo así, me fundo en lo bien que piensan la parte sería de sus obras y la delicadeza exquisita con que saben hacer vibrar, aunque sea por breves instantes, el sentimiento.

La misma *Dicha ajena* ofrece de todo esto pruebas elocuentes.

Bastará, pues, con que quieran hacerlo y refrenen su asombrosa facilidad para los chistes, sin que esto quiera decir que prescindan de ellos en absoluto, sino que solo sirvan de marco al cuadro, á la pintura.

Y en este deseo que manifiesto repetidamente, nadie podrá ver otra cosa mas que el elevado concepto que me merecen autores de tanta valía, para quienes anheló toda clase de triunfos.

Arturo Perera.

El comercio de Francia con Italia y España

El comercio francés con las dos penínsulas latinas, ha sido el siguiente en los diez primeros meses de este año y de los dos anteriores.

Importaciones de Italia en Francia: en 1900, 121.073.000; en 1901, 116.204; en 1902, 118.031.000 francos.

Exportaciones de Francia á Italia: en 1900, 126.310.000; en 1901, 127.050.000; en 1902, 136.310.000.

Importaciones de España en Francia: en 1900, 185.806; en 1901, 125.233.000; en 1902, 131.518.000 francos.

Exportaciones de Francia á España: en 1900, 112.213.000; en 1901, 100.970.000; en 1902, 104.365.000 francos.

Como se vé por las anteriores cifras de la estadística francesa, el comercio franco-español se ha reanimado un tanto.

DE BARCELONA

Moneda falsa

Barcelona 26.—Se nota gran abundancia de billetes falsos y monedas también falsificadas.

La policía cree que los billetes y la moneda son producto de alguna industria establecida en un pueblo vecino á esta capital, pero se ignora cuál sea.

El director de la sucursal del Banco de España ha llamado la atención del gobernador acerca de este asunto.

La cuestión de los juegos florales.

En la sesión que ha celebrado hoy el Ayuntamiento, el concejal republicano Sr. Mir y Miró explicó una interpelación acerca de los juegos florales, lamentándose de que se hayan celebrado en Francia sin autorización del Ayuntamiento, protector de la fiesta.

Los concejales catalanistas defendieron el derecho del Consistorio de los juegos florales para poder celebrarlos donde quisiera, y á la vez protestaron contra la acusación de separatista con que fué calificada dicha institución.

A instancia de la presidencia terminó dicho incidente.

Sobreseimiento

Se ha sobreseído en esta Audiencia la causa que se seguía contra varios significados catalanistas á consecuencia de la inauguración de un Centro catalanista en Sans hace dos años.

El auto de sobreseimiento se ha dictado porque los procesados están comprendidos en el indulto de la jura del Rey.

LOS ARBITRIOS MUNICIPALES en Barcelona

Es actualmente objeto de mucha discusión en Barcelona el acuerdo del Ayuntamiento de aquella ciudad estableciendo en los presupuestos municipales arbitrios sobre varios artículos que son primeras materias para las industrias, tales como el ácido clorhídrico, ácido sulfúrico, ácido nítrico, ácido acético en bruto inutilizado, álcalis y sus carbonatos, alumbres, sulfato de barita, talco, jaboncillo, silicatos de potasa y de sosa, sal amoniac, cloratos de potasa y sosa, colores, materias colorantes y barnices, albayalde de minio y blanco de cinc, bermellón y demás colores de base metálica no especificados, colores de anilina y derivados análogos, tierras de color, gomas y resinas.

Ahora bien, los industriales barceloneses creen que estos arbitrios serán causa de que los productos fabricados en Barcelona salgan á precios más elevados que los fabricados en otras poblaciones, atacándose así á la riqueza y convirtiendo el impuesto sobre las especies de consumos en un impuesto sobre los artículos de producción.

En este sentido ha dirigido una exposición al Ayuntamiento el Fomento del Trabajo Nacional, de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«La mayor parte de las fábricas de esta ciudad están emplazadas en el antiguo recinto municipal de los pueblos agregados, y los obreros tienen sus viviendas en las antiguas poblaciones del llano que hoy forman con Barcelona una sola urbe. Con la ampliación del recinto municipal de Barcelona vino la aplicación á dichas poblaciones de la tarifa de Consumos de este Ayuntamiento, y con ello, necesariamente, un encarecimiento de la vida, agravado por el alza de los cambios. No hay duda que el impuesto de Consumos ha contribuido al aumento del presupuesto de gastos del obrero, influyendo en esa gran perturbación que nos ha traído huelgas continuadas, y en último resultado, aumento de los jornales, elevando el coste de la mano de obra.

Al crear impuestos sobre las primeras materias que emplea la industria dentro del recinto de una ciudad, se coloca en situación privilegiada á los que tienen sus fábricas fuera. Dentro de la misma nación se crea una irritante desigualdad industrial que resulta en parte los efectos del antiguo sistema de Aduanas interiores.

Además, en estos momentos en que el problema de exportación está sobre el tapete, gravar el coste de producción es cerrar la puerta de salida á nuestros productos, que difícilmente pueden abrirse camino en el mercado libre.»

A pesar de la importancia de una Sociedad como el Fomento del Trabajo Nacional, es lo cierto que en el proyecto de presupuestos de Barcelona para 1903 figuran arbitrios para varias primeras materias, lo que constituye un motivo de preocupación para muchos fabricantes de la ciudad condal.

Creemos, por consiguiente, que la entidad y la trascendencia de la materia indicada, exigen seria meditación en los llamados á resolver en definitiva asunto tan importante para la vida y el desarrollo de la industria capital barcelonesa.

TEATRO REAL

El próximo sábado se verificará la inauguración de la temporada en este teatro, poniéndose en escena la ópera «Los Puritanos», de Bellini, no cantada en Madrid desde hace algún tiempo.

Harán su debut con dicha obra los eminentes artistas señorita Pacini y Sr. Bonci, el barítono Caruson y el bajo Perello, tan aplaudidos en los principales teatros de Europa y América.

También tomarán parte en la representación la tiple señorita Liviabella y los señores Verdaguier y Masiero.

La orquesta será dirigida por el celebrado maestro Mugnone, que tantas simpatías goza entre los «illetants» madrileños.

Para esta representación se despachan, desde hoy, localidades en la contaduría del teatro.

CENTRO DEL

EJÉRCITO Y DE LA ARMADA

Explicó ayer en la Escuela de estudios militares el Sr. Gómez Núñez.

Empezó refiriéndose á las explosiones de nitroglicerina ocurridas este mes en el Cairó y en Nueva York, para deducir lo peligrosos que son estos explosivos á base de nitroglicerina, y cuál justificada la tendencia á buscar sustancias menos peligrosas que den el mismo efecto.

Dió á conocer los explosivos périclos, explicando en qué consiste y cómo se fabrica el ácido périclo y describió sus propiedades y su manera de aplicarla á la carga de los

proyectiles; describió después la «melinita», la «lyddita», la «cemenita» y la «cerasita» que se ensayaron para la carga interior de los proyectiles; después dió á conocer las pólvoras Derignolle y Brugere, y pasó á ocuparse de los picaratos obtenidos tratando el ácido pícrico por una disolución de un carbonato alcalí.

Trato luego de los explosivos por reacción y describió los explosivos Favier dando proyecciones de los aparatos y talleres donde se fabrican, y terminó su lección encareciendo una vez más la necesidad de que se vaya al extranjero á estudiar todas estas materias que en España apenas se conocen y que son de uso corriente en todas las naciones.

Mañana, de cinco á seis de la tarde, explicará el auditor de brigada D. Angel Salcedo Ruiz acerca de «Evolución del derecho militar en las naciones modernas».

El mismo día, de seis á siete, el capitán de navío D. Juan Pastorín y Vacher desarrollará el tema «Compendio histórico de la nave armada».

Otro mitin republicano

San Sebastián 26.—Se ha celebrado en el teatro Principal el mitin republicano. El local estaba lleno, viéndose entre la concurrencia algunas señoras.

Ha presidido el teniente alcalde Sr. Larroude, que hizo la presentación de los oradores.

Han hablado los Sres. Gaminde, haciendo la defensa del regimen republicano; Latore, defendiendo la doctrina federal pero pidiendo la unión de todos los republicanos; Estévez, defendiendo la república de 1873, de la que dijo que fué efímera por ser poco radical.

También dijo que actualmente se discute si el catolicismo debe enseñarse en catlán ó en castellano, creyendo él que no debe enseñarse en ningún idioma.

Habló, por último, el Sr. Lacort, haciendo la historia de sus campañas en Pamplona, donde defendió la unión de liberales y republicanos en estas provincias para acabar con el carlismo, y pidiendo los fueros, no como privilegio, sino para todas las provincias.

EL DRAMA

de la calle de Muñoz Torrero

Ayer tarde le fué levantada la incomunicación á Elena Buendía.

Es muy posible que una de las primeras resoluciones del Juzgado sea la de ponerla también en libertad, bajo fianza.

De la defensa de Elena se ha encargado anteayer el joven abogado de este Colegio, D. Jacinto Felipe Píon.

Largo rato permaneció el Juzgado en la cárcel de mujeres, ampliando la indagatoria de Vicente Alcolado.

Insistió ésta en que ignoraba el individuo á quien tenía recogido, fuese Gavilanes.

Negó también haber comprado ella, ni mandado comprar, la gorra que llevaba puesta Gavilanes, añadiendo que éste no se afestó en su casa.

Tanto ha Horado Gavilanes desde el lunes por la tarde en que fué detenido, que según dijo anoche el médico de la Cárcel, Modelo, se le ha declarado una conjuntivitis que le impide leer.

A las cuatro de la tarde se personó en la Cárcel Modelo el juez para proceder á tomar declaración á Gavilanes, el cual estaba algo más tranquilo que ayer y que esta mañana.

A las siete de la noche continuaba en la cárcel el Juzgado.

Noticias teatrales

La Flor del Almendro

Se ha impreso y puesto á la venta el drama en tres actos y en prosa, original de nuestro compañero de redacción D. Arturo Perera, recientemente estrenado con tanto éxito en el teatro de Novedades.

La lectura de la obra interesa vivamente y confirma la excelente impresión obtenida en la representación.

Este drama será representado en breve en Cartagena por la compañía que dirige la distinguida actriz Julia Cirera y en Canarias por la que dirige el notable actor Sr. Sánchez de León, pues ambos artistas han obtenido la autorización del autor.

Español

El gran número de personas que desean asistir á las representaciones de los días de moda no ha logrado conseguir abono á lunes ni á viernes, ha señalado un nuevo día para congregarse en el teatro Español.

Este nuevo día es el miércoles, cuyo abono se abrirá con la condición especial de que cuando la función del teatro Real correspondiente al segundo turno se verifique en el regio coliseo en dicho día de la semana, la función del teatro Español, correspondiente á aquel miércoles, se trasladará al día siguiente, jueves.

Todos los palcos plateas, entresuelos y la mayor parte de los principales, están ya tomados por familias que llevan nombres conocidos en el gran mundo, y cuya lista se publicará en breve.

Hay un gran pedido de butacas para este nuevo día de moda.

Las personas que desean palcos segundos, tertulias ó butacas para los 18 miércoles que faltan de la temporada, pueden pasar por la contaduría del teatro desde mañana, viernes, á recoger localidades.

Comedia

Mañana, octavo viernes de moda, se pondrán en escena las aplaudidas comedias en dos actos «Amor de amar», y «El patio».

El próximo martes, estreno del drama en tres actos y cuatro cuadros, original de don Jacinto Benavente, «Alma triunfante», con el siguiente reparto: Isabel, señora Pino; Emilia, señorita Bromón; doña Vicenta, señora Caro; Petra, señora Domínguez; Andrés, Sr. Morano; el padre Victor, Sr. Tallaví; D. Antonio, Sr. Vallés; el doctor Hernández, Sr. González.

Para esta obra están pintando dos decoraciones los reputados escenógrafos señores Amorós y Blancas.

Lirico

Mañana se pondrá en escena en este elegante teatro la zarzuela «Los diamantes de la corona», por la notabilísima triple señorita Rosa Vila.

Novedades

Mañana, irremisiblemente, se verificará el estreno del melodrama de gran espectáculo titulado «Rocamboles».

Los billetes adquiridos para esta función son válidos para dicho estreno.

El sábado tendrá lugar la tercera función de moda con la segunda representación del melodrama «Rocamboles».

Una obra de Marquina

Barcelona 26.—Ayer se estrenó en el teatro Principal el drama de Marquina «La rista de Grecia».

Es un poema con figuras bien delineadas y bellas imágenes.

Está escrito en castiza prosa y fué muy aplaudido.

El público obligó al autor á salir á la escena varias veces.

NOTICIAS

Anteojos Roca Precisión Unicos que conservan y mejoran la vista, aprobados por los mejores doctores y oculistas. Como garantía se dan á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, se devuelve el dinero; los expende Mr. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace 30 años; para más detalles, pídale el Catálogo, que se da gratis.

No dejar de visitar este establecimiento, donde encontrarán las novedades del día. Arenal, 19 y 21.

Para coronas, plantas y flores, recomendamos la casa de Rubio, Concepción Jerónima, 3, entresuelo. No confundir esta casa con ninguna otra.

Unión Escolar

En sesión celebrada por esta Sociedad para elección de junta directiva, han sido elegidos los siguientes señores:

Presidente, D. Ramón García Moreno. Vicepresidente, D. Angel del Campo. Secretario general, D. José S. Magallán. Secretario de actas, D. Carlos D. de Blas. Contador, D. Eusebio Granizo. Tesorero, D. José Argüelles. Bibliotecario, D. Federico Parera. Vocales: D. Eudocio Sosa, D. Alvaro González Sanz, D. Juan García Arranz, D. Francisco Ortiz, D. José de Armesto, D. Manuel Antón.

Inspección de escuelas

El comisario regio de las escuelas municipales, D. Joaquín Ruiz Jiménez, giró ayer una visita de inspección á los centros docentes de la Huerta del Bayo, dictando acertadas disposiciones, encaminadas á mejorar la instrucción de los niños.

Personal de Prisiones

Han sido nombrados: administrador de la Cárcel de Mujeres de Madrid, D. Francisco Murcia; ayudante de la Cárcel Modelo, don Eduardo Méndez, actual jefe de la de Valencia; para este cargo, D. Ricardo Martínez Jones, que servía en la de Mujeres de esta corte; ayudante de la Cárcel de Barcelona, D. José Cuartero, electo del penal de San Miguel de Valencia, y para esta vacante, D. Angel de la Hera, de la de Barcelona.

Medallas conmemorativas

El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, ha remitido artísticas medallas conmemorativas del concurso hipico por dicha Corporación organizado y celebrado en Barcelona bajo los auspicios de aquel Ayuntamiento, á los señores general Weyler, don José Canalejas, D. José Malquerre y Tirrell, D. Amós Salvador y D. Martín Lorenzo Cortázar.

Los organillos

El Ayuntamiento, á propuesta de la Comisión de Presupuestos, ha establecido para el año próximo un impuesto sobre los pesos de manubrio, consistente en 1.000 pesetas anuales pagaderas por trimestres anticipados, á cada uno de dichos instrumentos.

El gobernador de Málaga

Ayer salió para Málaga el gobernador civil de dicha provincia, nuestro estimado amigo D. Luis López-Ballesteros.

Los diputados coruñeses

Ayer se reunieron en el Congreso los diputados por la Coruña, acordando visitar al ministro de Obras públicas para que presente un proyecto de ley concediendo el abastecimiento de aguas potables de la capital á una tercera Compañía, que pretende la concesión sin subvenciones.

Clases pasivas

La Dirección general del Tesoro ha acordado que el día 1.º de Diciembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del reino y pagaduría de la Dirección general de Clases pasivas.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos Centros oficiales que la asignación del material se abonará, sin previo aviso, el día 4 del mismo.

Bárbaro atentado

Con bastante retraso llegó anoche, á las once, el tren mixto de Zaragoza, á causa de haber tenido que detenerse en el kilómetro núm. 4, frente á la caseta llamada del Palomar, en el término municipal de Valdecañas, por hallarse obstruida la vía por una vagoneta sin ruedas, puesta allí por una mano errímal.

El tren la arrastró algún trecho, quedando destrozada la parte delantera de la máquina y siendo necesario enviar para que el tren pudiera continuar su marcha una locomotora de socorro.

Los empleados del tren, que no vieron á los autores de tan vandálico atropello, pusieron el hecho en conocimiento de la Guardia civil.

No han ocurrido, afortunadamente, desgracias personales.

Atropello

En el paseo de la Castellana fué atropellado ayer por un carruaje particular Paulina de la Viuda Rodríguez, recibiendo varias lesiones y sufriendo conmoción cerebral.

Fué asistida en la Casa de Socorro, siendo su estado de bastante gravedad.

Escándalo en un café

En el café de la Marina situado en la calle de Jardines, se promovió anoche un gran escándalo. Un sujeto disparó un tiro al aire, pero afortunadamente la cosa no pasó á mayores.

Espanoles fallecidos

El cónsul de España en Mazagán (Marruecos) participa al ministerio de Estado el fallecimiento del súbdito español Armando Recuerdo, natural de Las Palmas (Gran Canaria), ocurrido en 4 de Noviembre actual.

El cónsul de España en Burdeos participa al ministerio de Estado el fallecimiento del súbdito español Pablo Escutle, natural de Caseril, que tuvo lugar en aquella población en 11 de Julio último.

Academia Científico Mercantil El próximo sábado dará una conferencia en este corte el ilustrado marino D. José Gutiérrez Sobral, que versará sobre «Las vías de comunicación más importantes del mundo».

Título vacante

La «Gaceta» publica hoy un aviso de la Dirección general de Contribuciones, anunciando la vacante del título de marqués de Tejada de San Lorenzo.

Ateneo de Madrid

El viernes 28 del corriente, de cinco á seis de la tarde, y en la Escuela de Estudios Superiores, explicará el Sr. D. José Echegaray acerca del tema «Funciones abelianas».

PASTILLAS MORELLO Curan los resfriados, tos, catarros, asma, bronquitis, &c EDICION DE LA NOCHE CONSEJO DE MINISTROS EN PALACIO Nota oficiosa

El Consejo empezó á las once en punto. El presidente, en su acostumbrado discurso-resumen de los sucesos de la semana, dió cuenta á S. M. de la terminación del debate político en el Congreso y de la marcha probable que llevarán los trabajos parlamentarios hasta las vacaciones de Navidad.

El ministro de Marina, invitado á ello por el presidente, expuso al Rey y al Consejo la situación en que se hallan los trabajos de la Junta nombrada para el estudio del plan de construcción de la escuadra, y después puso á la firma algunos decretos, dándose con esto por terminado el Consejo á las doce en punto.

Los decretos firmados por el Rey, pertenecientes á Marina, se refieren á ascensos reglamentarios en el cuerpo de ingenieros navales, y otro autorizando al ministro para contratar por gestión directa la pintura del crucero «Princesa de Asturias».

AYUNTAMIENTO

Sesión extraordinaria.—Presupuesto del Ensanche.—Reconocimiento de créditos.

Presidida por el Sr. Aguilera, ha celebrado esta mañana el Ayuntamiento sesión extraordinaria para discutir el proyecto de presupuesto del Ensanche para el próximo año, y el reconocimiento de algunos créditos.

Una petición del Sr. Ovilo dióse lectura del proyecto de presupuestos y de las enmiendas presentadas al mismo que son numerosas, y casi todas referentes á ascensos del personal, y acordóse empezar su discusión el sábado próximo.

El Ayuntamiento tiene el criterio de que no prospere ninguna de las enmiendas referentes á personal, que cada año va en gran aumento.

Después discutieron los créditos extraordinarios, siendo combatido el primero de ellos, referente al reconocimiento de inclusión de uno de 25.345 pesetas por suministro de piedra para la recomposición del afirmado del paseo de la Castellana, por el Sr. Bas, que entendía que era ilegal.

El Sr. Catalina le contestó en nombre de la comisión, manifestando las razones que habían impulsado á la comisión á proponer su reconocimiento, y que tanto en este crédito como los demás cuyo reconocimiento se proponía, no existe ni la menor sombra de ilegalidad.

El Sr. Aguilera intervino también, haciendo aclaraciones, y después de haberlo combatido también el Sr. Gurich, fué aprobado el crédito.

Después combatió también el Sr. Bas el reconocimiento de otro crédito, importante 32.263,24 pesetas, por abono de mejoras en unos terrenos que tuvo arrendados un particular al Ayuntamiento, fundándose en que no se sabía á quién había de pagarse, y el Sr. Pérez de Soto pidió quedara el expediente sobre la mesa para que el Sr. Bas viera que en él no había nada de particular. Así se acordó.

Al final, el Sr. Ovilo pronunció algunas palabras encaminadas á demostrar la recta y afortunada administración del Ensanche.

A propuesta del Sr. Gurich se le concedió un voto de gracias como delegado de dicho servicio y se levanta la sesión.

Senado

Sesión del 27 de Noviembre de 1902 Presidida por el Sr. Montero Ríos, se abre la sesión á las tres y media, con escasa concurrencia en la Cámara.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Marina y Agricultura.

El Sr. Leygorri ruega al señor ministro de Agricultura ponga coto á las faltas de material de la Compañía del Norte, que hace que en la estación de Valencia se pudran grandes cantidades de naranjas por falta de vagones para el transporte.

El señor ministro de Agricultura promete corregir dicho abuso.

El señor conde de Casa-Valencia pregunta al señor ministro de Agricultura si sabe cuando estará terminado el ramal de ferrocarril de Daifontes á Granada.

El señor ministro de Agricultura dice que habiéndole hecho el orador igual pregunta por carta, se contrae á la contestación por que escrito le ha dado.

El Sr. Sánchez de Toca dirige una pregunta relacionada con la nacionalización de la pesca cogida en aguas litorales por buques españoles.

El señor vizconde de Campo Grande, como presidente de la comisión que ha de dar dictamen sobre dicho asunto, explica las razones por que no se ha dictaminado aún.

El Sr. Labra pregunta al ministro de Estado si se va á hacer un tratado de aproximación con la República Argentina, cosa que le agrada; pero pide que entre tanto se impida el perjuicio que se causa á los ganaderos gallegos por la introducción de ganado argentino en España con bandera portuguesa.

Octipso después del estado de afectuosas relaciones entre los cubanos y la colonia española en aquella Antilla, y pregunta por que no se ha nombrado ya nuestro representante diplomático en nuestra antigua colonia, necesario allí por todo extremo, por las circunstancias especiales de Cuba y la necesidad de arreglar cuestiones importantísimas no resueltas en el tratado de París.

El señor ministro de Estado dice que respecto á la introducción de ganado argentino en España no entraña la importancia que se le ha dado, pues el Gobierno ha tomado las necesarias medidas para que no sufran perjuicio los ganaderos gallegos.

Respecto al nombramiento de representante en Cuba, manifiesta que allí tenemos un cónsul general, persona de grandes méritos, al cual se le han concedido cartas de gabinete, y está por tanto investido de representación diplomática.

Queda, pues,—añade—desvanecida la idea de que no tenemos en Cuba representación.

Nosotros tenemos el mayor interés en mantener las mejores relaciones de amistad con nuestros hermanos de Cuba.

El Sr. Labra dice que no ha pretendido más que procurar declaraciones oficiales.

ORDEN DEL DIA Tomase en consideración una proposición del Sr. Belmás declarando de utilidad pública las obras de saneamiento de Salamanca.

Apruébase el dictamen de la comisión mixta acerca del proyecto de ley sobre abono de tiempo para el retiro á los oficiales no comprendidos en la ley de 20 de Julio de 1891.

Apruébase otros tres dictámenes de carreteras, y se levanta la sesión.

El entierro de Krupp y el Emperador Guillermo

Essen 26.—En la mañana de hoy se ha verificado, con inusitada solemnidad, el entierro del cadáver del fabricante Krupp, al cual puede decirse que ha asistido todo el vecindario.

El Emperador presidió el duelo, yendo á pie detrás del féretro desde la casa mortuoria al cementerio.

Terminada la fúnebre ceremonia, el Emperador marchó á Berlín.

Essen 27.—Al terminar la solemne inhumación del cadáver de Krupp, el Emperador reunió en la estación á los directores y representantes de la fábrica para manifestarles su sentimiento.

Dijo que como jefe supremo del imperio, había acudido á colocar el escudo imperial sobre la casa, en memoria del difunto que merecía víctima de su inviolable integridad.

Protestó con indignación contra las calumnias lanzadas en perjuicio de Krupp, y manifestó la esperanza de que los obreros alemanes cesarán en sus relaciones con los calumniadores.—Fabra.

El exterior español

París 27.—La Bolsa abre al mismo cambio de la clausura de ayer, 81'60, y después de la una de la tarde se cotiza con 90 céntimos de alza.

La renta francesa á 93'90, es decir, próximamente al mismo cambio que en la clausura de ayer, y las acciones de Rintint á 982, 6 sea á 4 enteros más altas que el cierre de ayer.—Fabra.

El viaje de Chamberlain

Inquietud París 27.—Telegrafían de Londres al «Fíguro» que á consecuencia del temporal que reina en el Cantábrico existe cierta inquietud sobre la suerte del buque «Good Hope», que conduce al Sr. Chamberlain al Africa del Sur.—Fabra.

DE MARRUECOS

Lo que dice Mahomed Torres Tánger 27 (120 tarde) Procedente de Fez ha llegado Mahomed Torres. Recibióle en las autoridades locales, la guarnición de Tánger, los moros, notables y un público numeroso.

Ha quitado importancia á la rebelión, creyéndola terminada. Confía en el éxito de la expedición dirigida por el Sultán.—Mencheta.

El pretendiente proclamado Sultán.

Tánger 27 (4 t.) Noticias recibidas de Fez dicen que el pretendiente ha vuelto á la lucha y se ha proclamado Sultán en la ciudad de Daza, nombrando autoridades.

Contrastan estas noticias con la opinión general que respecto al asunto hay en Tánger.—Mencheta.

EL PROYECTO de ferrocarriles secundarios

La comisión que entiende en el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios, ha presentado hoy nuevamente el dictamen.

El Sr. Sánchez de Toca ha presentado la siguiente enmienda:

«El art. 2.º se redactará en esta forma: Todos los ferrocarriles secundarios serán considerados como de utilidad pública, teniendo derecho á la expropiación forzosa, á la exención del impuesto sobre los billetes de viajeros y los transportes de mercancías durante los cinco primeros años de la explotación, al aprovechamiento de las obras construídas por el Estado, las provincias y los Municipios, previa concesión del Gobierno, que la otorgará siempre que no impida el uso ordinario de aquéllas, y á los demás beneficios que concede el art. 31 de la ley de 23 de Noviembre de 1877, quedando sujetas á las disposiciones que rijan para los de interés general, en lo relativo á derechos de Aduanas, por introducción de material fijo y móvil.»

El Sr. Avilés ha presentado otra enmienda al mismo artículo con la exención de impuestos por quince años, y varias á los artículos 5.º, 7.º y 12, que se refieren á transportes militares, tarifas y reconocimientos de las líneas.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

En el Congreso

Ante la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley creando en el Tribunal Supremo la Sala 3.ª de lo Contencioso, ha informado esta tarde una comisión de abogados del Estado para pedir que se reconozca mejor derecho para ingresar de abogados fiscales en dicha Sala á los que cuentan determinado número de años de servicios.

También han pedido ser oídos por la comisión los que actualmente desempeñan los cargos de abogados fiscales en el Tribunal de lo Contencioso.

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la comisión que estudia el proyecto de ley regulando el establecimiento contra los accidentes atmosféricos, acordando dar dictamen favorable de conformidad con lo esencial del proyecto, pero introduciendo algunas modificaciones de detalles.

Pasado mañana volverá á reunirse la comisión para dar lectura del dictamen.

En el Senado

La comisión de esta Cámara que entiende en el proyecto de ley concediendo el retiro con los 90 céntimos del sueldo á los jefes y oficiales de la Armada, ha dado dictamen de conformidad con el proyecto,

El dictamen ha sido leído esta tarde en la sesión á última hora.

La comisión de Actas se ha reunido esta tarde para examinar los asuntos pendientes.

Respecto á las actas de Valladolid, á petición del Sr. Arrazola, ha aplazado su estudio hasta el lunes. También será examinada el lunes el acta de la elección de Segovia, la de Sevilla la examinará mañana.

Casi todo el tiempo que ha estado reunida lo ha invertido la comisión en el examen del expediente del Sr. Catalina, que ha podido ser admitido senador por derecho propio como presidente del Tribunal de Cuentas. La comisión no ha dado tampoco dictamen en este asunto, aplazando su estudio para otra reunión.

La comisión que entiende en el proyecto de ley de creación del Instituto del Trabajo se reunirá mañana. Existe el propósito de dar mañana mismo dictamen, con objeto de que pueda empezar á discutirse en la sesión del lunes.

LA HUELGA EN LA HABANA

Nueva York 27.—Un despacho de la Habana anuncia que ayer cesó la huelga general en la capital de la isla.

Excepto los operarios de las fábricas de cigarros, todos los de los demás oficios han vuelto á reanudar los trabajos.

Nueva York 27.—Según despachos de la Habana, los periódicos de dicha capital han reanudado su publicación, pues todos los operarios han vuelto al trabajo.—Fabra.

Contra los yanquis

París 27.—A juzgar por los telegramas recibidos directamente de la Habana, los desórdenes últimos no tuvieron carácter exclusivamente obrero, como dan á entender las noticias comunicadas por la vía norteamericana, sino también político, pues dominó el grito de «Mueran los yanquis» por considerar á éstos principalmente responsables del malestar que se advierte en la isla de Cuba.

Reproducción de los disturbios.—Muertos y heridos.

Nueva York 27.—Un telegrama de la Habana, recibido en la pasada noche, dice que cuando se creía conjurado el conflicto obrero, se han reproducido los disturbios en aquella ciudad. Añade que la odiosidad de los huelguistas tiene por principal objetivo á los conductores de los tranvías, y que varios coches de esta clase fueron atacados ayer á tres desde los tejados de varias casas, resultando muertos un conductor y dos viajeros y otros heridos.—Fabra.

Manifestación catalanista

Barcelona 27 (47 t.) Algunos grupos de estudiantes catalanes han tratado de organizar una manifestación de protesta contra el decreto del señor conde de Romanones.

Colocaron piedras en la línea de Sarría, haciendo descarrillar dos tranvías. Un grupo entonó la Marsellesa. Acudieron fuerzas de la benemérita y de policía.

Los estudiantes se retiraron al interior de la Universidad.—Mencheta.

TRIBUNALES

La causa de Cecilia Aznar

El defensor de Cecilia Aznar, nuestro compañero en la prensa D. Andrés Aragón, ha redactado su escrito de conclusiones provisionales.

En él establece que Cecilia Aznar realizó los hechos que en esta causa se persiguen, obediendo á una momentánea perturbación mental, producida por un defecto orgánico, y solicita que sea absuelta, ó que caso de acreditarse, en el juicio oral que continúa su perturbación, se la recluya en un manicomio.

Propone, en apoyo de sus conclusiones, la correspondiente prueba pericial.

Una vez que el Sr. Aragón devolviera los autos se dará traslado de los mismos, para calificación, á los defensores de Garreta é Iglesias, Sres. Castillejo y Prieto Ureña.

Las mujeres, el vino y la navaja.

De uno de tantos crímenes que tienen su origen en disputas de taberna, sostenidas con el calor que presta el vino y acabadas por uno de esos alardes de guapeza que ha abierto á muchos desgraciados las puertas del presidio, ha conocido el Jurado reunido en la sesión primera de la Audiencia.

Durante una noche del mes de Febrero del año último, Román Villalba, sujeto de malos antecedentes, y que ha sufrido tres condenas por delitos de lesiones, disputó con Rufino Lozano, en una taberna de Aranjuez, sobre la conducta de la amante del último. Como ocurre siempre en estos casos, de las palabras pasaron á los hechos y salieron desafiados á la calle.

Ya en ella, según declaró el procesado Román Villalba, parece ser que Rufino le dió una bofetada, derribándole en tierra; que allí lucharon y Román infligió á su contrario varias heridas; una de ellas en el vientro, que le produjo la muerte al siguiente día.

El defensor de Villalba, señor Alvarez Arana, supo llevar la prueba con tal habilidad, que el fiscal, que en sus conclusiones provisionales pedía que se condenara á Villalba á veinte años de reclusión temporal, retiró la acusación, siendo por tanto abs

y con motivo de la inauguración de una máquina y un horno, recientemente instalados, se ha celebrado hoy una animada fiesta en Pozuelo y en el Vivero de Lázaro López, á la que han asistido próximamente 400 accionistas y algunos representantes de la prensa.

A las nueve y media de la mañana, en un tren especial, se trasladaron los invitados á Pozuelo, visitando la fábrica y examinando detenidamente la nueva máquina, que puede producir diariamente 1.200 kilos de galleta, los hornos y los talleres auxiliares, donde trabajan 70 obreros de ambos sexos.

Al regresar á Madrid los expedicionarios se detuvieron en los Viveros, y allí se verificó un banquete, en el que reinó mucho orden y gran animación.

Antes de comenzar la comida, el Sr. Clot dirigió breves y elocuentes frases á los comensales, justificando su ausencia por tener que concurrir á la sesión del Congreso.

Llegada la hora de los brindis, los hubo con profusión extraordinaria. Hablaron el gerente de la nueva Sociedad, D. Venancio Vázquez; el presidente del Consejo de administración, Sr. Lorente; el secretario, señor Mollinedo; el contador, Sr. Díez; en representación de la prensa el Sr. Escobar, y otros que no recordamos.

La fiesta ha resultado muy agradable, y los invitados han quedado muy reconocidos á las atenciones de que han sido objeto por parte de los señores que componen el Consejo de administración de la fábrica y la comisión organizadora del banquete.

Al finalizar éste, se hizo entre los presentes una colecta para dar una limosna á los pobres de Pozuelo, que será entregada al alcalde de dicho pueblo.

La banda de San Bernardino ha amenizado el acto, ejecutando escogidas piezas.

Congreso

Sesión del 27 de Noviembre de 1902

Abrióse á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

En el banquete azul los ministros de Hacienda é Instrucción pública.

La Cámara concurre.

El ministro de Hacienda, contestando á una pregunta del Sr. Díaz Moren, dice que la pesca hecha fuera de aguas jurisdiccionales, aunque sea por barcos españoles, paga derechos arancelarios.

Acéptase para momento oportuno la interpección que acerca de este extremo se le anuncia.

El Sr. Díaz Moren, al rectificar, pregunta si el ministro de Hacienda está conforme con el último reglamento acerca de la pesca.

El Sr. Eguilior: Dicho reglamento, publicado en Mayo, conforme los acuerdos del Consejo de ministros y del Consejo de Estado, me merece el mayor respeto, mientras no se me demuestre que hay algo en él perjudicial á los intereses del Estado.

El catalanismo

El Sr. Lerroix explica la anunciada interpección con motivo del discurso del señor Domenech en la Liga Regionalista de Barcelona, y la situación anómala que viene atravesando aquella población.

Hace constar que el debate anterior no ha logrado despertar la opinión pública, que está divorciada por igual de todos los Parlamentos.

Esto obedece á que todos los políticos pertenecen á la confabulación del silencio, y nadie se ha ocupado, por ejemplo, de discutir lo ocurrido en la guerra colonial, cuya catástrofe se debe imputar á deseos de los constitucionales de salvar á la Monarquía.

Incidentalmente se ocupa de la última crisis para decir que ha sido la sanción de la jefatura del Sr. Sagasta por ser tal vez prematuro darsela al Sr. Moret, que tiene indudables condiciones para ello.

En el Parlamento—dice—hay falta de civismo, pues hemos visto aquí que entre unos y otros se ha pretendido poner en la picota á un exministro, un hombre honrado, prescindiendo del verdadero responsable.

Aquí todo son convencionalismos, y por eso no se ha dicho que de lo ocurrido en el viaje regio no ha sido responsable el Rey, sino quien desde París y Viena dirige todo, siendo obediencia por afectos de hijo.

Entra á ocuparse del punto concreto de Barcelona, diciendo que el gobernador civil es persona dignísima, pero con falta de capacidad intelectual. El Sr. Manzano no logra satisfacer ni á los ricos ni á las clases desheredadas, y ha debido enviarse allí persona, con prestigio para desempeñar este cargo. No vengo hoy con jacobinismos, sino á hablar como español del problema catalán. El estado de suspensión de garantías en Barcelona no ha afectado á las clases privilegiadas, sino al proletariado.

Es cierto—añade—que después de la prisión ó del proceso había piedad para el obrero, pues se les ponía en libertad ó se les indultaba; pero de todos modos se les causaban perjuicios durante la detención.

El Sr. Díaz Moren: Son inútiles. El señor ministro de la Guerra: Es poco discreto decir eso en el Parlamento.

El Sr. Díaz Moren: Lo digo donde debe decirse. Todo eso de Juntas y burocracia entorpece las resoluciones. Se levanta la sesión.

to espontáneo que no podrá preverse, se presentará con graves caracteres la revolución social.

El Sr. Moret: Pide que á ser posible se prorrogue la primera parte de la sesión para contestar al discurso del Sr. Lerroix. El Sr. Romero Robledo: Hay pendiente el problema militar, que es de gran importancia.

El señor Presidente cree que debe dejarse para mañana este debate.

El Sr. Moret acata la decisión de la presidencia y se entra en la

Fuerzas del ejército

El Sr. Cobian continúa su discurso. Estima que de 190 millones que es el presupuesto de Guerra, se destinan 4.800.000 pesetas á material de ingenieros, 5.600.000 á artillería, y lo restante al personal, que es tan excesivo, que mientras en activo hay 291 generales y 191 de la reserva retribuida, hay excedentes 6.000 y en la reserva gratuita 6.800.

Pregunta si es cierto que se están desahaciendo por inútiles en Toledo y Sevilla 16 millones de cartuchos Maüsser que valen tres millones.

Afirma que las industrias militares en España se encuentran en terrible atraso, y en el material de guerra somos tributarios del extranjero.

Juzga indispensable una gran fuerza naval para evitar que se atente á nuestra integridad en una probable conflagración europea.

Termina pidiendo un ejército de 80.000 hombres, que está en armonía con nuestras fuerzas económicas.

El general Aznar le contesta en nombre de la comisión, diciendo que el discurso del Sr. Cobian pudiera titularse: «La nación indefensa».

Pide S. S. un ejército de 60.000 hombres, y siendo así no podría llegarse con las reservas á esos 700.000 de que hablaba, sino á 90.000 hombres, con los cuales mal se podría evitar una invasión extranjera.

Hace un estudio detenido para deducir que con un ejército de 100.000 hombres, entre licencias, etc., los que están en filas no llegan más que á 63.000, excepto los seis primeros meses destinados á instrucción.

Lamenta que la falta de créditos presupuestos sea causa de que no pueda instruirse el ejército ni sus jefes, pues hay general de división que no ha podido mandar nunca una compañía.

En cuanto á armamento, contamos con 237.000 fusiles, de los cuales 73.000 están reemplazándose, teniendo 30.000 fusiles de cartuchos. En tres años podemos fabricar 150 millones de cartuchos.

El señor ministro de la Guerra interviene para explicar algunos conceptos en lo relativo á los cañones de tiro rápido, diciendo que si dejó cada batería con cuatro cañones de este sistema y dos para la reserva, fué porque no habiendo medios para otra cosa, era preferible subdividirlos, con arreglo al crédito de que se dispone.

El señor general Aznar continúa su discurso, lamentando que por el diputado garmacista se hayan puesto en descubierto las deficiencias de nuestro ejército.

El Sr. Becerra Armesto se muestra de acuerdo con el Sr. Cobian en que es indispensable tener material de guerra.

El Sr. Díaz Moren interviene para alusiones, pretendiendo demostrar que los 200 cañones que hay olvidados en El Ferrol y la Carraca no servirían para nada.

El Sr. Becerra Armesto: Vaya si sirven.... El Sr. Cobian: Son 206, muchos buenos. El Sr. Díaz Moren: Parte de esas piezas no son de la Marina, sino de guerra, especialmente los Krupp. Los restantes son cañones que se cargan por la boca y no valen.

El señor general Weyler dice que se ha nombrado una comisión que investigue el estado de esos cañones.

El Sr. Díaz Moren: Son inútiles. El señor ministro de la Guerra: Es poco discreto decir eso en el Parlamento.

El Sr. Díaz Moren: Lo digo donde debe decirse. Todo eso de Juntas y burocracia entorpece las resoluciones. Se levanta la sesión.

La muerte de un cobero

El expediente

Ayer se recibió en el Ayuntamiento el expediente administrativo instruido poreal presidente de la Casa de Socorro del distrito del Congreso con motivo del fallecimiento del cobero Zaballa, no resultando cargo alguno contra el personal facultativo municipal que practicó la primera cura al infeliz cobero.

El alcalde, sin embargo, ha ordenado que el expediente pase á informe del decano de la Beneficencia municipal, y que sea dictaminado por la Academia de Medicina.

Captura de Pedro Blanco

Pedro Blanco, el sugeto á quien perseguía la policía, ha sido capturado.

A las seis de la tarde próximamente se presentó, en virtud de una confidencia, en la bohardilla de la casa núm. 2 de la calle de Cervantes, el jefe de la policía judicial, D. Laureano Díaz, acompañado de cuatro individuos, pertenecientes todos á la ciudad de policía.

Llamó al Sr. Díaz á la puerta de la bohardilla, y por un ventanillo asomóse un hombre vestido de negro, el que, al ver al citado jefe de policía, comenzó á gritar:

«Si, yo soy á quien buscan, no haré resistencia ninguna; pero no puedo franquearles á ustedes la entrada, porque carezco de llave; estoy encerrado».

En vista de esto, el Sr. Díaz avisó á un cerrajero, quien franqueó la entrada del cuarto.

En un coche de punto fué trasladado al Juzgado el detenido, acompañándole, además del Sr. Díaz, el delegado del distrito del Congreso, Sr. Marsal.

Una vez en el Juzgado de guardia, Blanco fué puesto á disposición del juez del Congreso, Sr. Beneyto, el cual inmediatamente comenzó á tomarle declaración.

Hemos oído que Blanco manifestó lo siguiente, poco más ó menos:

Dijo que la noche de autos se encontraba bebiendo en la taberna de la plaza de Matute, que Zaballa se paró á la puerta del establecimiento, que ya le conocía por haber ido á la misma tienda de vinos varias veces, que el primero que salió fué un tal Lafuente, y que le preguntó á Joaquín que si alquilaba el coche, á lo que aquél contestó negativamente; que después salió de la taberna otro de la tertulia, llamado González, y que le hizo la misma pregunta que el anterior; que luego salió Pastor, y además de preguntarle si alquilaba el coche, le dió algunos palos con un bastón en la cabeza, haciéndole derramar sangre; y por último, que cuando salió él á la calle, subió al pescante y le dió dos bofetones al cobero por su mal lenguaje, pues los había tratado de chulos, matones y borrachos.

Añadió que cuando él le propinó los bofetones al cobero, éste derramó sangre de las heridas que le habían causado los golpes que Pastor le dió con un palo. El bastón que ayer presentó el tabernero de la calle de la Visitación, lo ha reconocido como de su propiedad; pero no así el revólver, que también presentó dicho tabernero. Ha negado sea verdad que sus amigos estuviesen reuniendo dinero para socorrerlo, pues él jamás ha comisionado á ningún amigo para que le recaude fondos. Asimismo ha manifestado que después de la cuestión con el cobero tomaron dos coches de punto en la plaza del Ángel y se marcharon de broma á casa de una amiga suya. A las seis y media de la tarde, y luego que terminó su declaración, Pedro Blanco fué conducido á la cárcel.

La bohardilla donde estaba ocultado Pedro Blanco estaba desahuciada.

Blanco ha manifestado que como él no ha cometido delito ninguno, al presentarse la policía en su casa para llevar á cabo su detención, no hizo la menor resistencia, añadiendo que estos días pasados y aun esta misma tarde, hubiera podido fugarse, pues no le han faltado medios para ello. Agregó que la guardilla donde estaba comunicada con una casa próxima, y que por allí hubiera podido escapar.

En libertad

El camarero del Casino de Madrid, Baldomero López, detenido ayer, ha sido esta tarde puesto en libertad, por no haber resultado cargo alguno contra él.

El Obispo de Salamanca

Mañana por la tarde, á las cuatro y media, en el Patronato de San Luis Gonzaga (calle de Zorrilla, 5), el señor Obispo de Salamanca dará una conferencia, que versará sobre la «Vizcondesa de Jorbalán».

A esta conferencia seguirán otras, referentes á la cultura y acción social de la mujer en España, de las cuales están encargados nuestros más renombrados oradores y escritores.

Hoy hace un año que falleció en Madrid el ilustrado funcionario de Hacienda don José Sánchez Segundo.

Con tal motivo reiteramos á su familia nuestro pésame.

Otra erupción en San Vicente

Londres 27.—Un despacho de Kingstown dice con referencia á noticias de San Vicente que la Sulfatara se halla en plena erupción.

Georgetown y Chateau Balard han quedado casi desiertos, oyéndose sordos ruidos subterráneos.—Fabra.

La huelga en Marsella

Marsella 27.—Los matriculados de mar huelguistas, reunidos anoche, votaron la continuación de la huelga.

Grupos de huelguistas impiden á los buques prepararse á zarpar.—Fabra.

Balance del día

Por separado damos cuenta del Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio bajo la presidencia del Rey,

A primera hora de la tarde ha visitado S. M. el Rey las obras de fortificación que durante su escuela práctica ha construido en el campamento de los Retamares el segundo regimiento de ingenieros zapadores-minadores, de guarnición en esta corte.

Las referidas obras estaban ocupadas por cuatro batallones de infantería y dos grupos de Artillería.

Sesiones parlamentarias: La del Senado ha sido breve, constituyendo la parte más interesante las preguntas hechas por el Sr. Labra respecto á la introducción de ganado argentino en España con bandera portuguesa, y á la situación de los españoles en la isla de Cuba.

A ambas preguntas contestó el señor ministro de Estado, haciendo constar que el Gobierno ha investido de misión diplomática al cónsul general de España en la Habana, para que atienda en sus reclamaciones á la colonia española en Cuba y la represente cerca de las autoridades de la isla. En cuanto á la introducción de ganado de la Argentina con bandera portuguesa, ha manifestado que ya ha iniciado gestiones para evitar los abusos denunciados.

En el Congreso explanó á primera hora su interpección el Sr. Lerroix sobre el catalanismo, pronunciando un extenso discurso, cuyas principales ideas pueden verse en el correspondiente Extracto.

Este debate continuará mañana, creyéndose que después del ministro de la Gobernación hablará por los catalanistas el Sr. Domenech, que hoy pidió la palabra.

Ya en la orden del día continuó la discusión del proyecto de fuerzas de tierra, contestando por la comisión al Sr. Cobian, cuyo discurso había fijado la atención de la Cámara, el general Aznar, que refutó razonadamente las principales objeciones hechas por aquél al proyecto.

Habló también brevemente el ministro de la Guerra para aclarar algunos conceptos relativos al armamento existente en los Parques, interviniendo después los Sres. Becerra Armesto y Díaz Moren.

Aun cuando se ha anunciado que mañana se planteará en el Senado un debate político, las minorías no se proponen comenzar hasta la semana próxima. Así se lo han manifestado esta tarde al Sr. Sagasta los Sres. Sánchez de Toca y Estéban Collantes.

El debate lo iniciará este último, y en él tomarán parte, además del Sr. Sánchez de Toca, el du que de Tietán, el se-

ñor Labra y el Sr. Jimeno (D. Amalio). Nótase poca animación en la Cámara para este debate, creyéndose que, de plantearse, se tramitará en pocas sesiones.

A última hora de esta tarde han celebrado una detenida conferencia en el ministerio de Hacienda, los Sres. Eguilior y marqués de Aldama, en la cual se ha tratado, entre otros asuntos, de la constitución del sindicato de francos.

Han corrido esta tarde rumores de graves sucesos en Barcelona, pudiendo luego comprobarse que no tenían más fundamento que lo que dice el telegrama, que por separado publicamos, respecto á una manifestación de estudiantes contra el reciente decreto del señor conde de Romanones.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 27 NOVIEMBRE 1902 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Ultimos precios

	Día 26	Día 27	Diferen.º
4 0/0 interior			
Série F de 50.000 p.	73 55	73 50	- 0 05
E 25.000.....	73 60	73 50	- 0 10
D 12.500.....	73 65	73 55	- 0 10
C 6.000.....	73 90	73 80	- 0 10
B 2.500.....	73 90	73 80	- 0 10
A 500.....	73 95	73 80	- 0 15
G y H 100 y 200.....	73 65	73 50	- 0 15
En diferentes séries.....	73 65	73 50	+ 0 15
Fin próximo.....	73 55	73 50	- 0 05
Fin próximo.....	73 75	73 65	- 0 10
5 0/0 amortizab.			
Série F de 50.000 p.	93 55	93 60	+ 0 05
E de 25.000.....	93 55	93 65	+ 0 10
D de 12.500.....	93 60	93 65	+ 0 05
C de 6.000.....	93 70	93 65	+ 0 05
B de 2.500.....	93 80	93 90	+ 0 10
A de 500.....	95 05	95 15	+ 0 10
En diferentes séries.....	93 45	93 70	+ 0 25
Fin mes.....	93 70	93 70	
Fin próximo.....	93 70	93 70	
5 0/0 amortizab			
Carpetas provision.			
Série F de 50.000 p.	93 40	93 40	>
E de 25.000.....	93 40	93 50	+ 0 10
D 12.500.....	93 50	93 50	>
C 6.000.....	93 60	93 50	>
B 2.500.....	93 60	93 50	>
A 500.....	93 65	93 60	- 0 05
En diferentes séries.....	93 45	93 55	+ 0 10
Fin mes.....	93 70	93 70	
Fin próximo.....	93 70	93 70	
Ayuntamiento			
Ob. Municipales del			
Ayunt.º Madrid de			
250 pts. 8 0/0 interés			
Id. por resultas 4 0/0			
de 500 pts. á 47.200.		71 75	
Id. para pago expro-			
priaciones en el in-			
terior, 5 0/0, 500 pts.			
Bancos y Socied.			
Acciones B. España.	487 50	487 75	+ 0 25
Id. B. Hipotecario.....	176 00		
Cédulas id. 4 0/0.....	102 10		
Cédulas id. 4 0/0.....	100 25	100 10	- 0 15
Banco Castilla.....	102 00		
Banco Hisp.º Amer.	150 00		
Ac. O.º de Tabacos.....	409 25	409 50	+ 0 25
Soc. Elect. Chamberi	112 00	112 00	
Elect. Mediodía.....			
Norte España. 1.º sér			
4 0/0 interior—Total pesetas nominales			
negociadas, 1.250.900.			
Id. id. fin mes, 900.000.			
Id. id. fin próximo, 3.200.000.			
5 0/0 amortizable.—Total ptas. nom. nego-			
ciadas, 358.000.			
Id. en carpetas, 323.500.			
Banco de España.—Id., 30.000.			
Compañía de Tabacos.—Id., 6.000.			
Cambios sobre el extranjero			
PARIS			
A la vista, 25.000 á 36'55.			
> 25.000 á 36'65.			
> 25.000 á 36'75.			
> 200.000 á 36'50.			
> 50.000 á 36'45.			
LONDRES			
A la vista, libra esterlina, 800 á 24'35.			
1.000 á 24'26.			
Después de la Bolsa			
Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 78'52.—Apertura de la Bolsa de hoy, 78'52.—Paris, 4 por 100 exterior, 82'70.—Renta francesa, 00'00.			
Bolsa de Barcelona			
Barcelona 27 (18'54).			
Interior, 73'48.—Empréstito, 93'25.—Carpetas, 93'42.—Nortes, 55'55.—Alicantes, 90'30.—Orenses, 29'35.—Colonial, 00'00.—Mercantil, 34'19.—Arenis.			
(De la Agencia Fabra)			
Paris 27.—Apertura de la Bolsa de hoy, Exterior español, 81'90, 82'00 y 82'25.—3 por 100 francés, 98'00.			
Londres 27.—Exterior español, 81'25.			

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia

Indultando á Marcelino Escrivano y Gómez y á Gregorio Escrivano y García de la pena de muerte que les impuso la Audiencia de Burgos.

—Disponiendo que se publiquen los escalafones de los funcionarios de la Dirección general de prisiones y del Cuerpo especial de prisiones.

—Escalafones á que se refiere la anterior real orden.

Guerra

Reales decretos de personal, de que hemos dado cuenta oportunamente.

—Otro autorizando la compra por gestión directa de los artículos de consumo necesarios para el hospital Militar de Pamplona.—Resolviendo una instancia formulada en solicitud de devolución de un depósito constituido para la redención del servicio militar.

Gobernación

Levantando la suspensión impuesta al alcalde y cinco concejales del Ayuntamiento de Esparragalajo (Badajoz).

Instrucción pública

Disponiendo que se anuncie á oposición entre doctores las cátedras de Anatomía topográfica de la facultad de Medicina de la Universidad de Santiago; Anatomía descriptiva de la facultad de Medicina de la Universidad de Granada; y Física general de la facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

—Idem que se anuncie á oposición entre auxiliares las cátedras de Enfermedades de

la infancia de la facultad de Medicina de Cádiz y Terapéutica de la facultad de Medicina de Santiago.

—Idem que se anuncie á traslación la cátedra de Higiene de la facultad de Medicina de Cádiz.

—Idem que se provean por oposición libre las plazas de profesores de Dibujo de los Institutos generales y técnicos de Soria, Zamora y León.

—Real orden resolutoria de una consulta acerca de si los consejeros de Instrucción pública nombrados presidentes de tribunales de oposiciones á Escuelas de primera enseñanza deben considerarse ó no comprendidos en el art. 30 del reglamento de provisión de Escuelas.

—Otra nombrando catedrático de Minerología y Botánica de la Universidad de Salamanca á D. Pedro Ferrando Mas.

—Otra dando las gracias á D. Rogelio Eguizguiza por su donativo de obras al Conservatorio de Música y Declamación.

—Otra concediendo un plazo de ocho días para que los establecimientos de enseñanza privada que no hayan cumplido con las prescripciones del real decreto de 1.º de Julio último, lo verifiquen en dicho plazo.

CHARADA

CALEFACCIÓN CÓMODA por petróleo. Aparatos modernos de 9 á 300 ptas. MARIN, Plaza de Ferradores, 12, esquina á San Felipe Neri.

MANTAS-MANTAS á precios de fábrica. Desengaño, 26, ALMACÉN

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA Sociedad anónima.-Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábricas de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sextao

Lingote al cok de calidad superior para Bessomer y Martin-Siemens.

Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessomer, Siemens-Martin y Troponas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignole, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones. Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hojadelata. Cubos y baños galvanizados.

Latería para fábricas de conservas. Envases de hojadelata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojadelata en todos colores. Dirigir toda la correspondencia á Altos Hornos de Vizcaya.-Bilbao

Sangre Pura es la fuente de buena salud.

La Zarpaparrilla del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito, Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Llevadera la Vida.....

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarpaparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías - pues todos los comunicantes aseguran que la Zarpaparrilla del Dr. Ayer les curó. Mujeres presas de debilidad y cansancio que han tenido que guardar cama, acorrajadas por una infección escrofulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen

La Zarpaparrilla del Dr. Ayer el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

Para tener verdadera AGUA DE VICHY (FRANCIA)

Exigir el nombre de la Fuente en el rótulo y en la cápsula.-Gélestins: gota, arrenillas, diabetes.-Grand-Grille: hígado.-Hopital: estómago.-Téngase cuidado de designar las fuentes.-De venta en las buenas farmacias.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros.-Capital social: 10.000.000 de pesetas.-Valores depositados en garantía: 12.000.000 de pesetas.-Administradores, depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco Asturiano de Industria y Comercio y Banco de Gijón.-Seguros: incendios, marítimos, valores, vida y rentas vitalicias. Delegación en Madrid: MAYOR, 33, principal.

1832 --- 1902

Después de casi tres cuartos de siglo, de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios, la

Zarpaparrilla y Píldoras

DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de las enfermedades de la piel y de la sangre.-Son infalibles para limpiar la sangre y los humores y curan el reumatismo, las herpes y todo desarreglo del hígado, el estómago y los intestinos.-Búsquese siempre la marca industrial de

LANNAN & KEM, New York,

como prueba de legitimidad.

En un Aguacero

el hombre se caló hasta los huesos. Y esta mojadura le dió un resfriado. Descuidado éste se le



presentó la tos. Con motivo de la tos tuvo que guardar cama. A tomar una dosis del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer al principio, le hubiese atajado el resfriado, impedido la subsiguiente enfermedad y padecimiento, y economizádole gastos. El remedio casero para resfriados, toses, mal de garganta y todas las afecciones pulmonales es el

Pectoral de Cereza del Dr. AYER.

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER CURAN LA BILIOSIDAD.

PROFESOR

Lecciones de 1.ª y 2.ª enseñanza, en su casa y á domicilio.-Honorarios módicos.

Argensola, 2, 4.ª izquierda

Se vende papel por mayor en la Administración de este periódico, calle de la Libertad, 29, pral.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS DE CUBA Y MÉJICO

SERVICIO DEL NORTE.-El día 19 de Noviembre saldrá de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

CATALUÑA

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Gostafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

SERVICIO DEL MEDITERRANEO.-El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MONTSERRAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LINEA DE FILIPINAS

El día 8 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Port-Said, Suez, Adén, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África; de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 2 saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

REINA MARÍA CRISTINA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de aldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

Llegada á Las Palmas de Gran Canaria, el 26 de cada mes.-Salida de id., el 27 á las 10 horas.-Llegada á Santa Cruz de Tenerife, el 27 á las 15 horas.-Salida de id., el 28 á las 18 horas.-Llegada á Santa Cruz de la Palma, el 26 á las 6 horas.-Salida de id., el 29 á las 16 horas.-Llegada á Santa Cruz de Tenerife, el 30 á las 6 horas.-Salida de id., el 1.º á las 10 horas.-Llegada á Las Palmas de Gran Canaria, el 1.º á las 15 horas.-Salida de id., el 1.º á las 18.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran fábrica de JABONES, comunes, finos y perfumados Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑÍA.--SANTANDER

COMPAÑÍA MADRILEÑA DE TELÉFONOS

Tarifa de precios al año

Table with 2 columns: Description of service and Price in Pesetas. Includes rates for particular stations, urban lines, and special services.

Lecutorios públicos

Esta Compañía tiene establecidos lecutorios públicos en las calles de Zurbano, núm. 13, piso 4.º izquierda; en la calle de la Princesa, núm. 3, piso 3.º izquierda. Pozales de Alarcón y en la Continental Expres.

CATARROS, TOS PERTINAZ, bronquitis, pleuresía, tisis pulmonar tuberculosis

CAPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.

NINGUNA ANEMIA resiste á la

HEMOGLOBINA

DE VOR DESCHIENS

Vino.-Elixir.-Jarabe.-Grageas.-Hemoglobina granulada.-En razón á las falsificaciones que se han hecho de la Hemoglobina de Vor Deschiens, ensayada en los hospitales desde 1884, exíjase sobre cada etiqueta el nombre bien exacto, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo de Adrian et compañía.

Calderas Steinmüller

Instalaciones hechas para algunas casas hasta de 33.000 METROS cuadrados de superficie de caldeo

Recalentadores Steinmüller

Privilegiado en todos los países.-Sirve para calderas de todos los sistemas

L. & C. STEINMULLER, GUMMERSBACH La mayor fábrica de calderas multitubulares de Alemania

NO MAS CANAS Tintura inglesa instantánea

Premiada en Exposición Internacional 1875 con Mención honorable La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin ensuciar antes de su aplicación. Se garantizan los efectos.-Argentina, Polvo de Flora, para blanquear el cutis.-Albine, Blanco de Lais, para hacer desaparecer las pecas.-Alcibada, pomada para dar brillo á los cabellos después de haberse aplicado la tintura. CASA DESNOUS, perfumista, 109, rue Richelieu, París y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías de España.

AGENCIA DE RICARDO STORR ANUNCIOS para todos los periódicos POSITIVA ECONOMIA ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO COMBINACIONES ESPECIALES para anuncios con grandes ventajas para los señores anunciantes. TARIFAS DE PRECIOS, se envían gratis á quien las pida á las Oficinas: Calle de San Miguel, 21 duplicado, segundo, dcha. TELEFONO 805. MADRID

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Postato de Cal Creosotado El Remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz: las TOSES RECENTES y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS L. PAUTAUBERGE, 22 rue Jules-César, París, y las principales droguerías.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de oro



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos. La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión. La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea. La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición. La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños. La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida. La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales. De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES del ESTOMAGO Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías Digestivas. Papaina TROUETTE (Pepsina Vegetal) UNA COPIA DESPUES DE CADA COMIDA. PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine. PERRET. Depósito en todas las Farmacias.

Ibarra y Compañía SEVILLA Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

LAS VERDADERAS PASAYILLAS con Sales naturales, extractos de las Aguas Minerales de VICIN se venden en cajas metálicas selladas que llevan las marcas de la COMPAÑIA ARRENDADORA DE V. B. Digestiones difíciles Males de Estómago

ESTACION de BAÑOS desde el 15 de Mayo hasta el 30 de Septiembre Baños, Duchas, Casino, Teatro

Linimento Geneau Para los caballos Solo este precioso tónico reemplaza al castoreo, y cura radicalmente y en pocos días las coquelucas, lisaduras, esguinones, cancos, moletas, esparavancos, alifas, sobrehuesos, bojedades, etc.-Reversivo y resolutivo inmejorable en las enfermedades internas.-Precio, 6 fr. Depósito general: Farma Geneau, 276, rue St-Hippolyte, París.

Bronquitis, tisis, catarrós, Curación asegurada de todas las afecciones pulmonares. Todos los que padecen del pecho deben tomar las cápsulas del Dr. Fournier. 22, Plaza de la Madeleine, 22, París.

PROFESOR.-Se ofrece para dar lecciones de 1.ª y 2.ª enseñanza en su casa y á domicilio. Argensola, 2, 4.º

Ticor del Whisky de Chelme



Fabricado con aguardiente de Coñar y es el mejor y más digestivo de los licitares de mesa. Pídanse en los mejores cafes y ultramarinos vinos y licor.

Pasta dentífrica y verdadera Agua de Botol

Dentífrica aprobado por Academia de Medicina de París. 17, rue de la Paix, París.

ANUNCIOS, RECLAMOS

y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, Calle de Alcalá, 6 y 8, entre suelo Se remiten tarifas á quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios económicos.-También se reciben ESQUELAS de defunción y aniversarios. Alcalá, 6 y 8, ent.º.-Teléfono 517.-Madrid

VINO de BUGEAUD

Totalmente con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 6, Rue Bourg-l'Abbe - FARMACIAS PARISIENNES

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAU

La pureza de la Peptona Chapoteau la ha hecho adoptar por el Institute Pasteur.-Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones difíciles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los anémicos, los convalecientes, los tísicos, los ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos. París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.